



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO EN PRIMERA CONVOCATORIA.



En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a las trece horas y quince minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ.

Quedan convocados los Sres/as. Concejales D^a SALUD ANGUITA VERÓN, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX), D. JAVIER UREÑA OLIVERA, D. JULIÁN ÁVILA DE LA CASA (ADELANTE JAÉN), D^a. MARÍA CANTOS ALCÁZAR, D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ RÁEZ, D. MIGUEL CASTRO GUTIÉRREZ, D^a. M^a REFUGIO OROZCO SAÉNZ (CIUDADANOS), D. FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO, D^a. M^a REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D^a. M^a ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JESÚS MANUEL ORTEGA MORALES, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D^a. M^a ESTHER ORTEGA CABRERA, D. MANUEL PALOMARES HERRERA (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a. M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D^a. ESTEFANÍA PLAZA LEÓN, D. FRANCISCO PADORNO MUÑOZ, D^a. M^a DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D^a. EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ (PSOE), asistidos del Secretario General de la Corporación, D. MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ, de la Interventora Municipal de Fondos, D^a M^a DOLORES RUBIO MAYA, y de la funcionaria municipal Jefe del Negociado de Actas, D^a M^a DEL MAR FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO.

Se encuentran presentes al inicio de la sesión plenaria, los Sres/as. Concejales:

D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D. FRANCISCO PADORNO MUÑOZ, D^a ESTEFANÍA PLAZA LEÓN, D^a CARMEN ANGULO MONTORO (PSOE).

D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D. FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO, D^a M^a ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JESÚS MANUEL ORTEGA MORALES, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO (PP).

D^a MARÍA CANTOS ALCÁZAR, D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ RÁEZ (CIUDADANOS).

D. JAVIER UREÑA OLIVERA (ADELANTE JAÉN).

D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (VOX).



Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose al examen del único punto del Orden del Día.

ASUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE APROBACIÓN DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE OFREZCA EXPLICACIONES A LA CIUDAD Y PROVINCIA DE JAÉN EN RELACIÓN AL PROYECTO TECNOLÓGICO DE BASE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA (ANTIGUO PLAN COLCE) COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE UNA GRAN OPORTUNIDAD, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN LOS FONDOS NEXT GENERATION FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA Y GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LA MONCLOA.

El Ilmo. Sr. Alcalde da inicio a la sesión plenaria en base a la petición formulada con fecha 18 de febrero actual por el Grupo Municipal Popular, invocando el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local al ser más de una cuarta parte de los miembros de la Corporación, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, para tratar el siguiente asunto: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE OFREZCA EXPLICACIONES A LA CIUDAD Y PROVINCIA DE JAÉN EN RELACIÓN AL PROYECTO TECNOLÓGICO DE BASE LOGÍSTICA DEL EJERCITO DE TIERRA (ANTIGUO PLAN COLCE) COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE UNA GRAN OPORTUNIDAD, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN LOS FONDOS NEXT GENERATION FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA Y GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LA MONCLOA:



pulares[®]
de Jaén

Los abajo concejales firmantes, invocando el art. 78.2 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (desde ahora ROF) y del art. 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, al ser más de una cuarta parte de los miembros de la Corporación, mediante el presente escrito:

SOLICITAMOS LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

HABILITACIÓN LEGAL:

El art. 78. 2 del ROF señala que "Son sesiones extraordinarias aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación. Tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto o asuntos que la motiven, firmado personalmente por todos los que la suscriben". En virtud de este precepto, los concejales abajo firmantes (8), todos ellos del Grupo Municipal del Partido Popular, representamos más de la cuarta parte que exige la normativa solicitando la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal de Jaén.

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS QUE JUSTIFICAN LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO:

La publicación el pasado 4 de febrero por parte del Ministerio de Defensa de la designación de la ciudad donde se ubicará el Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra, que ha ocasionado una enorme frustración en la sociedad jiennense (Ampliado en exposición de motivos de la propuesta presentada)

Por todo lo expuesto SOLICITAMOS, LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Jaén al objeto de debatir el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo plenario presentado por el Grupo Popular para que se soliciten al Gobierno de España las oportunas explicaciones a la ciudad y provincia de Jaén en relación al Proyecto Tecnológico de Base Logística del Ejército de Tierra (Antiguo Plan Colce) como consecuencia de la pérdida de una gran oportunidad, así como para realizar una discriminación positiva en los fondos Next Generation financiados por la Unión Europea y gestionados directamente por La Moncloa.

Para lo que el Ayuntamiento de Jaén deberá poner en disposición de todos los concejales, en aras de garantizar el análisis y debate de la propuesta los siguientes:

- Expediente completo de la solicitud al Ministerio de Defensa en relación al Plan Colce.
- Expediente completo de los proyectos solicitados por el Ayuntamiento de Jaén en relación a los fondos Next Generation.
- Cualquier resolución, documento o informe que se haya remitido por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Jaén vinculado con la designación de la sede del Plan Colce.



GRUPO POPULAR MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

populares[®]
de Jaén

Y en base a todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo establecido en el art. 46 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen local y el art. 78 del ROF, los abajo firmante SOLICITAN

Que se proceda a la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal para abordar el orden del día anteriormente señalado.

En Jaén, 18 de febrero de 2021

Manuel S. Bonilla Hidalgo

Reyes Chamorro Barranco

Francisco Javier Carazo Carazo

Isabel Azañón Rubio

Antonio Losa Valdivielso

Jesús M. Ortega Morales

Esther Ortega Cabrera

Manuel Palomares Herrera

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



GRUPO POPULAR MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE OFREZCA EXPLICACIONES A LA CIUDAD Y PROVINCIA DE JAÉN EN RELACIÓN AL PROYECTO TECNOLÓGICO DE BASE LOGÍSTICA DEL EJERCITO DE TIERRA (ANTIGUO PLAN COLCE) COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE UNA GRAN OPORTUNIDAD, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN LOS FONDOS NEXT GENERATION FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA Y GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LA MONCLOA

La ciudad de Jaén, a través de su Ayuntamiento elaboró y presentó un proyecto para albergar la sede del proyecto tecnológico de base logística del Ejército de Tierra (en adelante Plan COLCE). Esta iniciativa, avalada por el Pleno de la Corporación, ha contado con el apoyo de la Diputación Provincial, de la Junta de Andalucía, de la Universidad de Jaén, de todos los representantes y agentes económicos, sociales y culturales de la ciudad, y en definitiva de toda la sociedad jiennense, inversión de más de 350 millones de euros, y de extraordinaria necesidad para la capital y la provincia, pues podrían ser el motor de un cambio en el modelo productivo, permitiendo avanzar en un imprescindible proceso de reindustrialización, luchar contra las inasumibles cifras de desempleo y atajar el creciente problema de la despoblación.

A finales de 2019 el equipo de gobierno municipal comenzó a trabajar en este proyecto, tras conocer del interés que desde hace más de una década tenía el Ministerio de Defensa de ejecutar el denominado Plan de Concentración de los Órganos Logísticos Centrales del Ejército (COLCE), cuyo objetivo era concentrar las distintas bases logísticas distribuidas por todo el territorio nacional. En febrero de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Jaén, con la unanimidad de los grupos políticos con representación municipal, acuerda solicitar al Ministerio de Defensa del Gobierno de España, la implantación en el término municipal de Jaén, de la Base contemplada en el Plan COLCE.

Tras infinidad de reuniones con distintos colectivos económicos y sociales, Diputación, Universidad, y Junta de Andalucía, se presentó el 17 de septiembre de 2020, el proyecto con un amplio respaldo social ante la Secretaría de Estado de Defensa, con un primer borrador del mismo, para que desde el Ministerio de Defensa se valorase el trabajo realizado hasta el momento y poder seguir dando los pasos necesarios para armar un expediente sólido, con la única finalidad de que Jaén fuera la ciudad elegida para ubicar la sede del Plan COLCE.

La ciudad de Jaén seguía recibiendo el respaldo de diferentes entidades sociales, Ayuntamientos y otras instituciones provinciales, del Parlamento de Andalucía, que se sumaban mediante declaraciones institucionales al proyecto municipal, conocedores de la importancia de que recayese en nuestra provincia. Esta iniciativa de la ciudad de Jaén, se convertía así en el más respaldado en décadas por todo el tejido social y productivo de la capital y de la provincia, y sin duda era este uno de los elementos que ponían en valor a la candidatura jiennense, en relación a otras candidaturas.

PLAZA DE SANTA MARÍA, 1 23001 Jaén · grupopopular@aytojaen.es Telf.: (953) 21 91 96

@GPPAytoJaen grupopopularaytojaen Grupo Municipal Populares Jaén



Para que el Ministerio de Defensa y los altos mandos del Ejército fueran conocedores de los avances del proyecto del Ayuntamiento de Jaén para albergar la base logística, se iniciaron los trámites administrativos para identificar la ubicación de unos terrenos adecuados para la instalación de las bases logísticas. Y así, en enero de este año, fue la Diputación Provincial de Jaén quien aprobó el compromiso de iniciar y asumir el procedimiento de expropiación de los terrenos junto a la N-323, con una superficie de casi 900.000 metros, en el supuesto de que la ciudad fuese la ubicación elegida por el Gobierno de España.

El 15 de enero de 2021, el alcalde, la segunda teniente de alcalde, el consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía, el presidente de la Diputación Provincial, el rector de la Universidad de Jaén y la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, junto con el ánimo de toda una sociedad ilusionada, presentaron en el Ministerio de Defensa el proyecto elaborado por el Ayuntamiento de Jaén para ubicar en la capital esa gran infraestructura militar.

También y en paralelo, se puso en marcha una campaña de recogida de firmas para que toda la sociedad jiennense se pudiese sumar al proyecto que el Ayuntamiento de Jaén había elaborado de forma solvente. En pocos días se sumaron 8.000 adhesiones de toda la geografía española para que Jaén fuese la sede de la base logística.

El pasado 4 de febrero de 2021, nos encontramos con una nota de prensa del Ministerio de Defensa en la que se designaba a Córdoba como lugar que acogerá el Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra, notificación que se realiza a los medios de comunicación sin que el Ayuntamiento de Jaén haya recibido, según manifestaciones del propio alcalde, ningún tipo de notificación oficial al respecto.

La ciudad y la provincia recibieron un jarro de agua fría ante tal resolución, y sin querer poner en duda los méritos o condiciones que el proyecto de la ciudad de Córdoba pueda tener como elegida para el Plan COLCE, es obvio que lo que podría haber sido un hecho normal, dentro de un proceso de libre concurrencia entre dos o más ciudades, quedó totalmente empañado, al no haberse hecho públicos los criterios para su elección, pero sobre todo, como consecuencia de las declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, que hacía propia la elección de Córdoba, agradeciendo al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez su sensibilidad con esa candidatura. Sin duda, esta circunstancia ha levantado sospechas fundadas de que la vicepresidenta del Gobierno, con la connivencia del presidente del Gobierno de España, ha podido hacer uso de su posición prevalente en el Consejo de Ministros para decantar la adjudicación a tierras cordobesas, sin que además haya expresado hasta la fecha ni una mínima muestra de sensibilidad o cariño hacia Jaén. Es por lo tanto, esta falta absoluta de información en relación con el momento de la adjudicación y la falta de explicaciones al resto de ciudades que aspirábamos a acoger la inversión la que motiva el enfado y el malestar en la sociedad y en los impulsores del proyecto.



También hemos conocido en estos días, por declaraciones públicas del alcalde de la ciudad de Jaén, donde desvelaba que el 24 de diciembre de 2020, se produjo mediante comunicación con la Secretaria de Estado de Defensa, un compromiso del Ministerio de Defensa, de que si se cumplían los requisitos de la financiación y la disposición de terrenos, la inversión se quedaría en nuestra provincia. El alcalde está en la obligación de aclarar en qué consistía ese compromiso y el Ministerio de Defensa, deberá ratificarlo.

Como jiennenses no podemos quedarnos callados por más tiempo, ante los agravios del Gobierno de España con Jaén, una tierra que está a la cabeza del paro sin que desde ninguna instancia del Gobierno central se haya puesto encima de la mesa un plan realista inversor para ayudarnos, como se ha hecho con otros territorios.

Históricamente, por desgracia, esta no ha sido la única afrenta que ha sufrido nuestra ciudad y la provincia de Jaén, por parte del Gobierno de España. En las últimas décadas, hemos podido ver como infraestructuras como el AVE, se desarrollaron en otras provincias limítrofes, y sin embargo en Jaén, ni tan siquiera tenemos una mínima conexión ferroviaria para personas y mercancías, adaptada a las necesidades del desarrollo económico de nuestras empresas en el siglo XXI.

Tenemos ejemplos más recientes, como el de la Inversión Territorial Integrada, donde el Gobierno de España parece ser que se ha desentendido completamente sin que a día de hoy haya aportado ni un solo euro o proyecto financiado con los más de 220 millones que le corresponde invertir de forma extraordinaria en Jaén.

Ahora, tras la designación de Córdoba como sede de la base logística del Ministerio de Defensa, los jiennenses necesitamos, que se reconozca esta realidad histórica, de abandono y decepciones, y que a modo de compensación histórica, se haga en nuestra ciudad y en nuestra provincia, un esfuerzo de inversión de carácter extraordinario, que de alguna forma, y al margen las cuantías ya comprometidas a través de la ITI, con más de 220 millones aún pendientes, permitan que el Gobierno de España fije su mirada en nuestra provincia, y ponga en marcha proyectos para cambiar nuestro modelo productivo, luchar contra la despoblación, y el desempleo; serían fundamentalmente inversiones vertebradoras, en materia de infraestructuras, comunicaciones y reindustrialización. El Gobierno de España se lo debe a Jaén y ahora tiene la oportunidad de restañar esta discriminación a través de los Fondos Europeos Next Generation cuyo destino está en mano del Presidente del Gobierno.

Es por ello que desde el Ayuntamiento de Jaén, alzamos nuestra voz para trasladar el mensaje unánime de la sociedad jiennense y exigir al Gobierno de España:



GRUPO POPULAR MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

populares[®]
de Jaén

PRIMERO.- Que desde el Gobierno de España, a través del Ministerio de Defensa, se ofrezcan a la mayor brevedad posible las oportunas explicaciones a los representantes de la candidatura de Jaén para albergar la Base Logística del Ejército de los criterios utilizados para rechazar la ciudad de Jaén como sede de dicha infraestructura militar. De igual forma requerimos que se aporten los informes y documentos utilizados para avalar la decisión adoptada.

SEGUNDO.- Instamos a la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, a que ofrezca explicaciones en sede parlamentaria sobre su actuación en relación al proceso de designación de la ciudad que cogerá la base logística. Y en el supuesto de que se establezca la existencia de un trato de favor por parte de la vicepresidenta, le instamos a que presente su dimisión de forma inmediata, o en su defecto sea cesada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por su implicación partidista en el proceso de elección de la base logística del Plan COLCE. En el caso de que no se produjese la solicitud comparecencia de la Sra. Calvo para dar explicaciones al respecto en el plazo de 7 días desde la aprobación de esta declaración, el pleno municipal insta a los diputados y senadores por Jaén, para que registren una iniciativa para la reprobación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su vicepresidenta, Carmen Calvo.

TERCERO.- Instamos al Gobierno de España, a que como consecuencia del déficit histórico de inversiones del gobierno central, en nuestra ciudad y en nuestra provincia, se comprometa a utilizar los Fondos Europeos Next Generation para acometer proyectos inversores que supongan, en los próximos 3 años, una apuesta por la ciudad y por la provincia en materia de infraestructuras, comunicaciones y reindustrialización para cambiar nuestro modelo productivo, y luchar contra la despoblación y el desempleo.

Jaén, 18 de febrero de 2021

EL PORTAVOZ

Manuel S. Bonilla Hidalgo



Seguidamente, el Concejal Portavoz D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, entrega a los portavoces de los grupos políticos una enmienda de adición a la propuesta inicial presentada por su grupo político, en los siguientes términos:



GRUPO POPULAR MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

populares[®]
de Jaén

AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Manuel S. Bonilla Hidalgo, portavoz del Grupo Popular en este Ayuntamiento, cuyos demás datos personales constan en la Secretaría del mismo, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno del Ayuntamiento las siguientes

ENMIENDA DE ADICIÓN A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE APROBACIÓN DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE OFREZCA EXPLICACIONES A LA CIUDAD Y PROVINCIA DE JAÉN EN RELACIÓN AL PROYECTO TECNOLÓGICO DE BASE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA (ANTIGUO PLAN COLCE) COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE UNA GRAN OPORTUNIDAD, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN LOS FONDOS NEXT GENERATION FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA Y GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LA MONCLOA

ADICIÓN

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Jaén insta al alcalde a que inicie en representación de la Corporación Municipal en el plazo máximo de 10 días hábiles un expediente en virtud del cual, y previa emisión de los informes preceptivos, se interpongan las acciones legales que procedan en defensa del interés legítimo de Jaén y en relación a la candidatura de la capital para ser la sede del denominado Plan COLCE. Con carácter previo y en el plazo de 2 días hábiles tras la aprobación de este acuerdo, se solicitará -al ser preceptivo- la emisión de un informe elaborado por la Asesoría Jurídica municipal, que será redactado con carácter de urgencia, y en el que se delimitarán las posibles acciones legales, la legitimación activa para interponerlas, los destinatarios, y la fundamentación jurídica en que se sustentan.

En Jaén, a 26 de febrero de 2021

Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo
Portavoz Grupo Municipal Popular



A continuación, el Sr. Alcalde hace constar que, sobre el asunto único incluido en el orden del día cursado, habrá dos turnos de intervención por parte de los grupos políticos.

Acto seguido, da inicio al primer turno de debate dando la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular para que exponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno la propuesta que ha presentado su grupo.

Toma la palabra, el portavoz del Grupo Municipal Popular, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO:

“El pasado 4 de febrero, evidentemente, conocimos una noticia que impactó en toda la sociedad jiennense. Yo diría que no solo de la capital, desde luego, de toda la provincia y que ha provocado una ola de indignación probablemente sin precedentes.

La realidad, Sr. alcalde, es que nosotros presentamos este Pleno extraordinario, la celebración de este Pleno extraordinario con esta propuesta. Y lo hicimos con la intención de que se pudiera debatir qué había pasado, con total transparencia, en el Plan COLCE. Y la realidad es que vamos a celebrar este Pleno y no tenemos transparencia alguna. Y digo que no tenemos transparencia alguna porque no contamos con los informes y con los datos que se han solicitado. Entiendo que se han solicitado por este Ayuntamiento, así como por los parlamentarios del Partido Popular tanto en el Senado como en el Congreso. Por parte del Ministerio no tenemos esa información y tampoco tenemos la información del propio Ayuntamiento de Jaén que hemos solicitado reiteradamente. Con lo cual, no voy a perder el tiempo en hablar sobre los acuerdos, haré luego una pequeña referencia porque los conocen todos, porque los tienen a su disposición.

Y en lo que sí me voy a centrar, Sr. alcalde, es en preguntarle por qué se ha convocado el Pleno tan rápido, que si usted tenía intención de que esto pasara de tapadillo, a hurtadillas. Que no tiene sentido que convoque el Pleno..., y además lo hacemos constar en nuestra propuesta, que con carácter previo pues se nos diera acceso al expediente completo del Plan COLCE o a la documentación que haya. No quiero entrar demasiado en la terminología, aunque tendré que entrar, al expediente completo de los proyectos solicitados por el Ayuntamiento de Jaén en relación a los NEXT GENERATION, puesto que solicitamos que esos fondos tengan una discriminación positiva aquí. E igualmente, cualquier resolución, documento o informe que haya emitido el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Jaén y que esté vinculado con la designación del Plan COLCE. Que son los que imagino que ustedes han pedido, que nosotros también pedimos aquí que se soliciten en el primer acuerdo de esta propuesta y que, por supuesto, también, como he dicho anteriormente, nuestros parlamentarios han solicitado.

Tengo la impresión de que no han hecho lo mismo los parlamentarios y los representantes en nuestra provincia del Partido Socialista. Aquellos que, sobre todo los senadores que le acompañaron a usted y a la Sra. Cantos el día 17 de septiembre al Ministerio de Defensa. Entonces, no tuvieron a bien llamar al senador y al parlamentario por Jaén pero, bueno, nosotros no dijimos nada. En este periodo de tiempo que ha mediado entre que se inicia todo el procedimiento, o por lo menos todo el proceso de solicitud desde finales de 2019, jamás hemos hecho una declaración en contra del Plan COLCE. Antes, al contrario, lo que hemos hecho es apoyarla plenamente desde el partido. Incluso cuando se han producido hechos que a nosotros nos han dolido o nos han molestado, nos hemos callado. Si hemos hecho alguna manifestación la hemos hecho de forma directa, nunca ante la opinión pública porque entendíamos que teníamos que mostrar por encima de todo plena unidad.



Pero por desgracia, repito, a partir del día 4 algunas cosas se han roto. Y se han roto porque yo entiendo que hay que empezar a asumir responsabilidades.

La principal responsabilidad aquí, es evidente, del Ministerio de Defensa y del gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno de España: son ellos los que han dicho no a Jaén, y sí a Córdoba. No voy a entrar en las razones por las que lo han dicho porque eso está por ver y tienen que ponerse encima de la mesa los informes correspondientes, pero lo que sí han hecho ustedes, y entiendo que han hecho mal, es generar falsas expectativas durante muchos meses. Especialmente, en el último trimestre. Y, especialmente, en el mes de diciembre y en el mes de enero, diciendo cosas que, por desgracia, no se pueden acreditar.

Por lo tanto, igual que tuvieron a bien dar publicidad a todas las reuniones, recabar los apoyos de todo el mundo, y está muy bien recabar esos apoyos, generaron falsas expectativas. Digo falsas porque no tenían ninguna seguridad. Las expectativas si se hubieran cumplido, pues, fenomenal: pero no se han cumplido. Entiendo que ahora, Sr. alcalde, tienen que asumir su responsabilidad, y para asumir su responsabilidad tienen que acreditar que, efectivamente, están dispuestos a ir al Ministerio de Defensa, al Gobierno de España, y pedir para Jaén lo que sin duda Jaén se merece.

Nuestros parlamentarios lo han hecho, y voy a leer lo siguiente, porque también se ha puesto en duda en algún caso:

Pregunta realizada el 23 de febrero por nuestro parlamentario, Juan Diego Requena: ¿Cuándo tiene previsto el gobierno hacer públicos los criterios técnicos de selección de la candidatura para la ubicación?

Nuestro senador, Francisco Javier Márquez Sánchez, 23 de febrero, pregunta sobre los criterios y miembros del Gobierno autores de la decisión final de la ubicación de la Base Logística.

Otra: ¿Qué intervención concreta ha tenido la vicepresidenta del Gobierno, la Sra. Calvo, en la decisión de instalar la Base Logística, según procedimiento previsto en una Instrucción, la 67/2011?

Otra, del mismo senador: ¿Mantuvo contacto la Sra. Secretaria de Estado de Defensa con el Ilmo. Sr. alcalde el día 24 de diciembre para confirmarle que si la ciudad de Jaén garantizaba la financiación y los terrenos del proyecto de la Base Logística del Ejército de Tierra se instalaría definitivamente en Jaén?

Y la última: ¿Se solicitaron los informes relativos a la etapa de definición y decisión, conforme a la obtención de los recursos materiales, por parte de Defensa?

En definitiva, que desde el Partido Popular se ha hecho un trabajo específico para solicitar toda la información al Ministerio de Defensa. Creemos, o queremos creer, que ustedes lo han hecho también. En la siguiente intervención se lo preguntaré expresamente.

Pero también nos gustaría, Sr. alcalde, que se hubiera hecho un trabajo de transparencia dentro del ayuntamiento, y no se ha hecho. No contamos con ningún documento, con ninguno, y me remito a los documentos que tengo.



Usted nos remitió el día 12 de febrero a la Concejalía de Promoción Económica y cuando llegamos allí, aparte de que he ido muchas veces a Alcaldía y allí nos han dicho siempre que allí no constaba nada del Plan COLCE salvo, es verdad, que en septiembre vimos allí un expediente pero el expediente lo que contenía eran adhesiones y un dossier informativo, solo constaba aquél dossier informativo donde había dos opciones y dos comparencias en la Concejalía de Promoción Económica donde se hace constar que no hay expediente del Plan COLCE. Que puede haber otra documentación, sí. Pero: ¿Por qué no se nos enseñó? ¿Por qué no se puso a disposición de todos los grupos?, con el compromiso expreso el 17 de febrero de que iba a ser así: que se iba a escanear y se iba a enviar. Y están el resto de portavoces, y la Sra. África Colomo, de testigos.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal VOX.

Toma la palabra el concejal viceportavoz, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, para posicionar a su grupo:

“Nosotros mostramos una conformidad bastante relevante con lo que se ha dicho hasta ahora. Resulta que es conveniente y necesaria la celebración de este Pleno sobre el referido asunto. Y, precisamente, en esta sede donde residen los representantes de los ciudadanos de Jaén, y donde deberán aclararse temas importantes porque a ellos es a quien afecta. Nos afecta a todos, en definitiva.

No obstante, la convocatoria de este Pleno no se hace en las debidas condiciones, puesto que se pasan por alto las peticiones que tres grupos de la oposición han realizado, en el sentido de que, no se convocara el Pleno hasta que estuviera toda la documentación en nuestro poder, a fin de valorarla y poder calibrar sus consecuencias. Tal parecería, entonces, que el Sr. alcalde pretende pasar de puntillas sobre la cuestión para no entrar al fondo del asunto.

Cuando no existe información suficiente, cuando no hay, digamos, una documentación cabal sobre una cuestión, lo que ocurre es que se disparan las elucubraciones, las divagaciones y las especulaciones. Y esto es lo que está ocurriendo en la ciudad de Jaén hoy día, y entre nuestros vecinos. A partir de que la Base se traslada a otra ciudad, bueno pues, yo creo que les hemos dado a los vecinos un montón motivos para que especulen y para que establezcan las prioridades o las suposiciones que cada uno tenga por conveniente.

Es un hecho incuestionable también, como dice el representante del Grupo Popular, que todos los grupos municipales de este ayuntamiento han estado al unísono apoyando el Plan COLCE: esto es cierto. Pero tenemos que distinguir una cuestión, y es que no somos lo mismo los grupos de la oposición que los grupos del equipo de Gobierno. Hay una serie de diferencias, ustedes llevan más de un año trabajando con este proyecto y conocen sus pormenores, han tenido diversas reuniones con diversos cargos al más alto nivel, han tenido intercambio, creemos que, de información, de documentación: de compromisos, tal vez. Pero nosotros salvo alguna pequeña charla informal donde se nos ha dado una pequeña información, es que, el resto de la información la tenemos por los medios de comunicación en las redes sociales: es que, es así.

Y nunca hasta ahora se había puesto ningún reparo: eso es cierto. Pero, hombre, yo creo que ha llegado ya el tiempo de pedir, exigir, una cierta responsabilidad y de exigir una serie de explicaciones: es que es nuestro derecho. Y, es que, es la obligación de ustedes, el hacerlo.



Nosotros, como ustedes, estamos conformes en eso. Tenemos que requerir también la documentación que haya, los procedimientos, la información del Ministerio de Defensa: ¡Por supuesto, que sí!. Tanto es así que además de lo que dice el representante del Grupo Popular, por parte de nuestro partido en el Congreso se han presentado también iniciativas, por escrito, y requerimientos, para que se de debido traslado de los expedientes que se hayan tramitado. Estamos a la espera, por tanto, también de esas respuestas.

Y si nos ceñimos a lo que ha declarado en redes sociales, muy recientemente, el senador del Partido Popular, parece ser, que hasta el día 25 de marzo, aproximadamente en esas fechas, el Gobierno pues tiene de plazo para ofrecer información sobre estos procedimientos, sobre estos expedientes.

Nosotros, a diferencia de ustedes, es que no hemos ido a ninguna reunión al Ministerio, no hemos recibido llamadas telefónicas, ni hemos estado en reuniones de relevancia, pero dicen ustedes que ha habido un compromiso serio con la ciudad de Jaén para que la Base Militar se instalase aquí. Luego ustedes, en un momento dado, dieron por hecho que el proyecto del Plan COLCE se iba a instalar aquí en Jaén, y lo han hecho público. Esto ha creado unas grandísimas expectativas en la ciudad y en los ciudadanos de Jaén, tan grandes como luego han sido las decepciones que se han producido en la población. Es por eso, que ahora lo que toca es pedir transparencia. Tenemos derecho a ello y ustedes están en la obligación de trasladar todos los antecedentes que consten en este ayuntamiento sobre el COLCE.

Existió, como dice el representante del Grupo Popular, un compromiso en Junta de Portavoces para que nos dieran traslado de lo que se hiciera fuera o no fuera un expediente al uso, un expediente administrativo o un mero dossier informativo. Pero de ese compromiso, a fecha de hoy, nada de nada. Bien, nosotros es que vamos más allá, creemos que dado el estado de situación y de opinión que existe en la ciudad, son los ciudadanos de Jaén los que también tienen derecho a conocer esa información. Y, posteriormente, en mi segunda intervención pasaré a pedir y concretar las responsabilidades que creo que tienen cada uno de los socios del equipo de Gobierno.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Adelante Jaén.

Toma la palabra el concejal portavoz, D. JAVIER UREÑA OLIVERA, para posicionar a su grupo:

“A lo largo del Pleno ordinario que hemos tenido hoy, se ha estado hablado de muchas de las grandes demandas históricas que tiene esta ciudad. Y, bueno, hoy lamentablemente, parece que, sumamos una nueva demanda histórica: en vez de ir restándolas, las vamos sumando, y toca hablar del proyecto del COLCE.

Nuevamente, el Grupo Popular, en la capacidad en cuanto a número de concejales, ha activado un mecanismo extraordinario para la convocatoria de los plenos del ayuntamiento: y nosotros lo celebramos. Y que todos los mecanismos democráticos se activen nos parece que no puede ser de otra forma, y que son bienvenidos que estén activos y que se pongan en marcha.

Lo que tenemos que lamentar, como ya ha criticado tanto el portavoz del Grupo Popular como el portavoz del Grupo VOX, es que este Pleno nazca con un defecto que es, básicamente, que el Sr. alcalde lo convoca de una forma en la que se impide el propio fin para el que se pretendía hacer este Pleno.



Y yo creo que todos los que estamos aquí presentes desearíamos que se pudiese hacer, que pudiéramos debatir, que pudiéramos hablar claramente sobre qué pasa con el COLCE con toda la información encima de la mesa. Y que pudiéramos, pues, plantear alternativas, distintos proyectos o iniciativas que se pudieran tomar por parte de cualquier miembro de este ayuntamiento y, en especial, por el equipo de Gobierno.

Porque, ya lo ha señalado el portavoz del Grupo Popular, se solicitaban unas cuestiones, muy sencillas, que eran:

El expediente de la solicitud al Ministerio de Defensa, cuando estuviera. Evidentemente, a día de hoy, no está. Pero, precisamente, esperábamos que se pudiera celebrar cuando esto se tuviera.

El expediente de los proyectos solicitados al Ayuntamiento de Jaén en relación a los Next Generati3n, cuestiones que se podrían haber aportado.

Y cualquier otra resoluci3n, documento e informe que se haya remitido al Ministerio.

Documentaci3n que entendemos que sería b3sica. Incluso que se pudiera trasladar a la opini3n p3blica y se pudiera colgar en el Portal de Transparencia, que eso es lo que solicitamos los tres grupos de la oposici3n. Porque, como ya se ha señalado por el portavoz de VOX, tenemos funciones diferentes, y tenemos acceso a informaci3n diferente.

Y la oposici3n simplemente fue al Registro, que parece que no le gust3 esa foto a la Sra. Cantos, para pedir que se facilitara a los grupos toda la documentaci3n que pueda obrar en el ayuntamiento: ¡Eso es transparencia, Sra. Cantos!, no sé si usted entiende que pedir transparencia es obstaculizar. Pero usted se lo pide al Ministerio de Defensa, entiendo que no está usted obstaculizando al Ministerio de Defensa. Entonces, entienda que por parte de la oposici3n le pidamos transparencia también en esto.

¡Qué más pedíamos en esa comparecencia conjunta!:

Que se publicara en el Portal de Transparencia. Ya lo han señalado aquí, creemos que la ciudadanía tiene derecho a conocer a fondo el proyecto. Porque si es un buen proyecto, y yo no dudo en ningún momento de que fuera un buen proyecto, un gran proyecto, un proyecto merecedor de haber sido designado, deberíamos sacar pecho, y decir: bueno, aquí está el proyecto, ¿por qué no ha sido atribuido a Jaén?

Y, finalmente, se pedía que este Pleno se celebrase cuando tuviéramos toda la documentaci3n.

No ha podido ser así. Y, lamentablemente, nos encontramos en una situaci3n en la que no podemos debatir, en el fondo, de lo que nos gustaría estar debatiendo.

Y cualquiera diría que realmente cuando se activan este tipo de mecanismos, como es la convocatoria por parte de un grupo de concejales, no haya voluntad por parte del equipo de Gobierno de facilitar este mecanismo. Cualquiera diría que molesta o que no se quiere que se celebre con todas las capacidades posibles.



También, debemos reconocer que, y es esto así, se nos dijo en innumerables reuniones que hasta el día de ayer el ayuntamiento no tenía un expediente como tal. Había “cosicas”, pues, unas en Promoción Económica, otras en el despacho de Ciudadanos, algunos emails del alcalde, así nos lo trasladó la Sra. Cantos en diversas reuniones. Y también ayer, descubrimos que esas “cosicas” se han convertido en un expediente para poder ponerlo en una mesa y hacer una foto: esa foto imagino que sí le gusta.

Bueno, celebramos que haya un expediente. Pero usted se comprometió en trasladárnoslo, a lo mejor, si en vez de reunir el expediente para la foto de ayer lo hubiese reunido unos días antes y en vez de ponerlo en una mesa lo hubiese puesto en un escaner, le hubiese dado tiempo a facilitarnos a todos los grupos toda esa información...”

A continuación, el Sr. Alcalde se dirige al Sr. Ureña Olivera:

“Tiene que ir acabando, Sr. Ureña.”

El Sr. Ureña Olivera, concluye:

“Bueno, tenemos otro turno de palabra y podremos seguir tratando quizá el fondo de este tema que es lo que realmente importa.”

Acto seguido, el Sr. Alcalde se dirige a los portavoces de los grupos de la oposición:

“Solo quiero advertir, en relación a sus intervenciones, que yo creo que hay que respetar también las instituciones, y este Pleno es una institución. Yo he sido escrupuloso con la normativa, y se ha convocado el Pleno dentro del plazo establecido y conforme marcan las obligaciones que tiene, y dentro de la capacidad de competencias que tiene el alcalde: yo he sido escrupuloso. Y estamos debatiendo un Pleno extraordinario que ha pedido el Grupo Municipal Popular. Si el PP lo solicita y no quiere que se celebre: que lo retire. Pero si no, de igual forma, me temo que ustedes estarían diciendo que ya han pasado cuatro o seis días, y no se ha celebrado el Pleno: también podía haber sido esa la crítica.

Entonces, seamos respetuosos porque yo lo he sido. Porque entiendo que si ustedes piden un Pleno es para que se convoque. Si no quieren que se convoque: o se retira el documento o, directamente, no se pide.

Pero, hombre, un poquito de coherencia. A ver si ahora el problema es que se pide un Pleno, que si no estamos legitimados, que si no se puede producir el debate..., se produce, y el problema es que se convoca.

¡Mire usted, yo estoy haciendo lo que ustedes me han pedido!

Hombre, lo digo, porque es que hay una solicitud de Pleno y, luego, hay unas facultades del alcalde. Entonces, un poquito de respeto también a las instituciones porque el alcalde ha hecho aquí, ha seguido, escrupulosamente la normativa. Y estamos debatiendo respetuosamente en un Pleno en el que creo que se puede producir todo el debate del mundo con toda la información que hay, que ha sido mucha la que ha habido hasta ahora. Si no, con no haberlo solicitado, pues, nos hubiéramos evitado estas circunstancias si no les gusta el Pleno.”



A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal de Ciudadanos.

Toma la palabra la Concejal portavoz, D^a MARÍA CANTOS ALCÁZAR, para posicionar a su grupo:

“Pues, para que vean mi actitud, yo creo que este Pleno puede suponer un antes y un después referente a los últimos días. Porque yo creo que de este Pleno puede surgir, otra vez, esa unión y esa unidad que ha sido la gran valedora de la candidatura de Jaén.

Como todo el mundo sabe, ese proyecto, esa iniciativa, esa ilusión, se generó en el Pleno del Ayuntamiento de Jaén, y se ha contagiado a toda la provincia. Fíjense ustedes a qué nivel estamos ya: somos foco a nivel nacional. Una ciudad que hasta ahora pasaba sin pena y sin gloria, se ha conseguido que los jiennenses, por fin, hayan sacado esa chispa y que reivindicquen lo que se merecen desde hace tantísimo tiempo. Entonces, no lo veamos como una derrota, veámoslo como una oportunidad. Estamos en el foco de todos los medios, estamos en el foco, ya digo, nacional.

Se está acusando de que se crearon muchas expectativas. Yo les puedo decir que cuando alguien se presenta a una carrera, sale a ganar. Cuando alguien se presenta a ser candidato a los Juegos Olímpicos, sale a ganar. No podíamos ir ni como víctimas ni como pobrecitos ni con tristeza. Hemos ido optimistas vendiendo lo que realmente teníamos, y siendo los mejores.

Porque también le comento un asunto, que he repetido muchísimas veces, cuando llegamos a este equipo de Gobierno nuestra intención era conseguir un proyecto ambicioso: el gran proyecto para Jaén que tirase de toda la provincia y que impulsara a Jaén como capital de la provincia.

Estuvimos mirando, estoy hablando de finales del año 2019. Y buscando proyectos que estaban olvidados, grandes proyectos de España olvidados, y nos surgió este. Este proyecto, que ya lo sabe todo el mundo, llevaba doce años en el último de los cajones del Ministerio de Defensa. Y preguntamos que por qué estaba ahí paralizado. Y sabe usted lo que nos dijeron: que era un proyecto para Toledo pero que como no había habido financiación que lo habían dejado paralizado. Y preguntamos: ¿Y qué supone ese proyecto? Y nos dijeron todo lo que suponía; la cantidad de puestos de trabajo, esa concentración, la cantidad de riqueza que se generaría, las empresas. Y dijimos: ¡Vamos a apostar por este proyecto! Y no lo hicimos a lo loco: de verdad. Lo estudiamos, vimos las posibilidades reales que tenía Jaén. Vimos lo que quería el ejército; la posición geoestratégica, las comunicaciones.

No se necesitaba AVE. Si a nosotros en la primera reunión nos dicen que se necesita AVE, nos retiramos. Pero como no nos iban diciendo eso, sino al contrario; que éramos los únicos, los mejores que habían presentado proyecto, que íbamos con muchas ganas, que íbamos con unidad, que se veía la necesidad que había. Y todo el mundo seguía sin presentar otro proyecto. Había otras candidaturas, otras ciudades, otros municipios, que levantaban la mano y decían: ¡Yo también!, pero nunca llegaban al Ministerio de Defensa con una propuesta en serio. Ninguna; ni Segovia, ni Toledo... El proyecto de Toledo, no es de la ciudad de Toledo. ¡Disculpen!, el proyecto de Toledo es del ejército, que aprovechando los terrenos que tenía en Toledo planificó el construir ahí la Base. Pero ni el Ayuntamiento de Toledo hizo proyecto, ni la Diputación de Toledo hizo proyecto, ni la Junta de Castilla la Mancha hizo proyecto. Nada, ni para Toledo, ni para Segovia, ni para Alcira, ni para Cáceres, ni para Badajoz, ni para Zaragoza, ni para nadie.



Por eso, cuando nos dicen:

¡Es que tenían muchas expectativas!

No teníamos muchas expectativas, teníamos todas las expectativas porque viaje tras viaje, comunicación tras comunicación, éramos lo únicos que seguíamos en ese camino, en esa carrera con nuestro proyecto. Y cada vez; mejorado, ampliado, con más adhesión y con más unidad.

¿Usted cree que la provincia de Jaén no era merecedora de creérselo, por una vez?

¿Usted cree que la provincia de Jaén no es merecedora de tener una autoestima, y de decir, esto lo podemos conseguir?

Y fíjese, que dice: “Es que hemos pecado de dar muchas expectativas.” Si hubiésemos pecado de dar muchísimas expectativas el 24 de diciembre, cuando se recibió esa llamada, lo hubiésemos dicho. Y no lo hicimos, no lo hicimos porque hasta que no estuviese por escrito no queríamos lanzar... diciendo: ¡Es para Jaén!

Usted se habrá dado cuenta si tira de hemeroteca, de mí misma, por mis propias palabras, que nunca he dicho que Jaén era la designada. Siempre, siempre, he dicho: estamos muy bien posicionados, somos los mejores en la carrera, estamos con Toledo. Yo nunca he salido en un medio, o una rueda de prensa, diciendo: ¡Es para Jaén!, ¡Jamás!, es imposible.

Entonces, lo que yo quiero pedir es, que, por favor, estamos ahora en una oportunidad única. La sociedad jiennense nos está superando. La sociedad jiennense, toda la provincia, se ha unido porque no lo da por perdido: no sea este el Pleno de la derrota, ¡sigamos adelante! Ya lo dije, hace unos días, que por nuestra cuenta empezábamos a investigar una vía: la vía judicial está abierta. Hay posibilidad de que ese procedimiento, que se ha llevado a cabo por parte del Ministerio, podamos desactivarlo porque hay evidencias, grandes evidencias.

Yo sigo pidiendo la unidad de todos. Este proyecto no está muerto: la carrera no está terminada.

Así que, lo que pido es unidad de acción porque aún podemos conseguirlo.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra el concejal, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, para posicionar a su grupo:

“Me van a permitir que eche un poco para atrás en la historia, en este caso, algo más reciente, ¿no?”

El equipo de Gobierno de PSOE y Ciudadanos llegó a este ayuntamiento hace menos de dos años, no vamos por el tercer año de legislatura. Algo que no pasaba, después de ganar el PSOE las elecciones, algo que no pasaba desde los años 80 del siglo pasado, los dos partidos de gobierno suman más de 28.000 votos y más de la mitad de todos los votos emitidos en aquella jornada. Este apoyo masivo, que pidió cambio, quería que su ciudad saliera de la oscuridad, del abandono generalizado que parece que el PP ya ha olvidado, y que Jaén



podiera tener un liderazgo municipal que no tenía o se circunscribía a ver a un alcalde pasear por la Junta de Andalucía llevando llaves de recursos de la ciudad.

Siempre dijimos que las oportunidades había que buscarlas, había que tener proyectos preparados y valentía para concurrir sin miedo con otras ciudades. Y esto del Plan COLCE, no estaba en la agenda del equipo de Gobierno cuando llegó. Tenemos proyectos renovadores y una voluntad de poner orden donde solo había anarquía. Obviamente, esto no es proceso que tras décadas de abandono se pueda dar en menos de dos años. Requiere voluntad de inquebrantable, muchas horas de trabajo, compañeros de viaje capacitados y resistencia para no someterse a las presiones de nadie. Esto es difícil, pero estamos seguros de que al finalizar la legislatura dejaremos un ayuntamiento y una ciudad infinitamente mejor que la cogimos.

Esto es algo a lo que debe aspirar un buen gobernante, sin sectarismo, sin querer borrar la memoria de los pasados regidores, como hizo el Partido Popular con la alcaldesa socialista llegando a arrancar la placa de inauguración de sus obras, o paralizando sus proyectos, por el solo hecho de llevar el sello socialista. Antes han salido pero digo algunos ejemplos por si no se acuerdan, que en ocho años de gobierno ustedes tenían paralizado; el parking de la Alameda, el Parque Acuático, llegaron a abrir el tráfico en la Carrera, el tranvía, el Centro Social de Santa Isabel, el pueblo infantil en el Polígono del Valle, el pueblo infantil en el Bulevar, tenían un Plan turístico de la ciudad al que no le hicieron caso, el Raudal de la Magdalena cerrado, y un largo etc. Podía continuar hasta cansarme, de hecho. Pero es importante que esto lo recordemos para tener claro a qué se dedica cada uno cuando llega al gobierno de esta ciudad.

Y este gobierno se ha dedicado a gestionar la ciudad, a acelerar los proyectos atascados y empantanados que tenían ustedes, iniciar los propios, y empezara a gestionar esta casa que nos acoge. En ocasiones le entra a uno un complejo de interventor: parece que viniéramos a intervenir este ayuntamiento que estaba a la deriva. En todo este trabajo; aparecen proyectos prometedores, captamos inversiones y buscamos soluciones para que esta ciudad, en la que creemos firmemente, tenga oportunidades.

La colocación de las bases logísticas militares en las ciudades es una gran oportunidad y pronto, tal y como ha dicho la compañera María Cantos, desde su concejalía, captaron, intentaron captar, esa inversión y se pusieron a trabajar para recabar toda la información y hacer los informes pertinentes.

Conseguimos la unidad alrededor de esta oportunidad de todas las instituciones, como nunca antes había pasado. La Diputación Provincial, ponía el Terreno. La Universidad, el apoyo técnico. La Junta de Andalucía, esto sí a dos barajas, la financiación. Y la unidad de partidos, también. Aunque a la vista de los últimos acontecimientos, me da la sensación, de que ustedes, sobre todo los señores del PP, habían puesto dos velas: una a Dios y otra al diablo. No han tardado en atacar a sus compañeros de viaje pidiendo explicaciones a este ayuntamiento, en vez de unirse a él en su solicitud de transparencia: ¿De verdad creen que el Rector de la Universidad o el Consejero Juan Bravo, apoyaban una candidatura inexistente? ¿Creen que todo ha sido un gran engaño? ¿Van ustedes, alguna vez, a poner proa hacia esta ciudad? ¿Han recibido órdenes del alcalde del Partido Popular de Córdoba para poner fin a la unión política sobre este proyecto?"

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra el Concejal portavoz, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, para cerrar el primer turno de debate por parte del grupo proponente:



“Usted nos pide respeto, y yo le pido respeto a usted.

Porque: ¿Dónde está la documentación del COLCE que tenía que haber facilitado a estos concejales?

¡No está!: no nos ha facilitado nada, nos ha mareado y nos ha engañado, Sr. Alcalde. Usted me dijo que fuera a Promoción Económica a ver la documentación, y no estaba. Porque lo dice una funcionaria, ¿vale?, viene publicado hoy en prensa. No estaba: ¿Dónde está el respeto?

Usted tiene competencia para convocar este Pleno, sí. Y también para facilitarnos la documentación que tiene que facilitar, y no lo ha hecho.

Sr. Higuera, se ha equivocado usted de debate. Ese debate es el del Estado de la Ciudad. No se preocupe si no lo convoca el alcalde, ya lo convocaremos nosotros. Es el debate del Estado de la ciudad, y hablaremos. En mi última intervención hablaré de lo que han hecho ustedes en estos años. Pero no es el momento, venimos a hablar del COLCE. Y, hombre, hay que tener, de verdad, hay que tener, y me va a permitir, si me quiere regañar regáñeme, la cara muy dura para después de haber publicado una carta en las redes sociales al día siguiente de conocerse la noticia, diciendo, no yo, que lo dijo la Sra. Calvo que se acusó ella misma, lo dijo usted y lo dijo el Sr. Paco Reyes: que esto había sido un dedazo.

¡Y, de repente!, ya se han olvidado del dedazo; ya unidad, ya los lloros en la Plaza de Santa María, la ruptura de los carnets. Todo eso ha desaparecido. Ya no hay nada de eso, ya lo que hay es; colaboración institucional, vamos a estudiar, hay que mirar hacia adelante.

Y toda esa indignación que han provocado en la gente, ¿qué pasa?, que en ese momento había que salvar los muebles y vamos a publicar una carta diciendo, o acusando a la Sra. Calvo -que no lo hemos hecho nosotros que lo han hecho ustedes-, de dedazo: ¡Ya se han olvidado del dedazo!

Yo lo que voy a hacer es algo muy sencillo, Sr. alcalde, que es poner encima de la mesa una serie de preguntas, y ustedes me las contestan: ¡Y ya está!. Nosotros hemos apoyado el COLCE desde el principio, y seguiremos apoyando todo lo que sea bueno para Jaén. Pero queremos transparencia, la misma que se ha pedido al Ministerio:

Sr. alcalde: ¿Le ha contestado ya la carta el Ministerio o el Gobierno de España?. Sí o no.

¿Tienen ustedes alguna prueba que avale que, reiteradamente, les han manifestado en el Ministerio de Defensa que nuestro proyecto era el mejor?

¿La tienen?

Porque si no la tienen, no debieron decirlo públicamente.

¿Tiene usted alguna prueba de que el 24 de diciembre le llamó la Secretaria de Estado de Defensa y le comunicó que lo de Jaén estaba hecho si aportábamos financiación y terrenos?

Porque si no la tiene, no tenía que haberlo dicho públicamente Sr. alcalde, porque es irresponsable.



El Plan de Financiación: ¿Dónde está el Plan de Financiación?

Había un plan A y un plan B. La única financiación seria encima de la mesa es la que puso la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, el Sr. Juan Bravo.

Por cierto, el Sr. Juan Bravo ha dicho públicamente en una entrevista en Diario Jaén que en las dos reuniones en las que él estuvo en ningún caso se puede extraer que el plan de Jaén sobre la Base Logística estuviera mejor colocado, o tuviera una situación preferente en relación a las otras. ¡Que, a lo mejor, lo tenía!, no lo sé. Pero que él no pudo extraerlo.

Plan Financiero, 100 millones de euros de la Junta de Andalucía, 3,6 de la Diputación: ¡Y pare usted de contar!.

¿Por qué la Diputación no puso encima de la mesa, 40 o 50 millones de euros?

Del bolsillo de los jiennenses salen todos los años más de 20 millones en PIE: impuestos.

¿No es tan importante la Base?

¿No son 3.000 puestos de trabajo, 300 millones de euros?

¿Y no podía poner la Diputación, 30 o 40 millones de euros?

¿Por qué no se buscó la colaboración público-privada?

¿Por qué no se buscó?

40, 50 millones de euros que esos empresarios que están y han apostado por la Base Logística Militar, y está acreditado, y está seguro, a cambio lógicamente de una adecuada rentabilidad, podían haber aportado.

¿Por qué no se puso encima de la mesa a SOMUVISA para construir las viviendas de la Base Logística?, por ejemplo, ¡eso es un Plan Financiero!.

Y el resto lo financia el Ministerio. Claro, decir que tengo un Fondo de Inversión, no uno, quinientos, mañana el Ministerio licita una financiación de 350 millones de euros hasta 25 años, a un tipo de interés por encima de un 1%, y le aparecen 300. Los tipos de interés están negativos ahora mismo en el mercado, imagínese usted si no habría gente dispuesta. ¡Eso no es un Plan de Financiación!, eso es decirle al Ministerio que puede financiar la Base: ¡Pues ya está, pues, ya lo sabemos!

¿Por qué no se inició un expediente administrativo?

Que probablemente no tendría que haber sido en Promoción Económica. Probablemente tendría que haber sido en la Gerencia Municipal de Urbanismo. No porque el trabajo que haya hecho INCASUR esté mal hecho, que seguramente estará muy bien hecho: yo jamás he dicho que esté mal hecho. Sino porque no es lo mismo que lo hagan los funcionarios municipales, con la presunción de legalidad que tiene, a que lo haga una empresa privada no sabemos de qué forma. Y lo digo, porque no sabemos si hay un convenio o si hay un contrato.



¿Por qué el proyecto de Córdoba lo ha presentado la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba?

¿Es que nuestros funcionarios de la Gerencia Municipal no están capacitados para presentar este proyecto?

¿Acaso, no han presentado el proyecto del DUSI, 19 millones de euros?

¿El URBAN, en tres fases, a fecha de hoy, más de 50 millones de euros?

Son preguntas que quiero que me conteste...”

El Sr. Alcalde se dirige al Sr. Bonilla Hidalgo:

“Tiene que ir acabando, Sr. Bonilla”.

El Sr. Bonilla Hidalgo, prosigue su intervención:

“Y termino...Sr. Millán:

¿Se han pedido informes a la Gerencia Municipal de Urbanismo?

¿Se han pedido informes medioambientales?

¿Se han pedido informes al MOPU?

¿Ha delimitado en un informe, la Gerencia Municipal de Urbanismo, por qué se han ofrecido esos terrenos, y no otros?

Seguramente, porque en el término municipal no lo hay. Y, seguramente, INCASUR ha hecho bien su trabajo. Pero es que si mañana aparece alguien que dice aquí tengo 90 hectáreas que podían haberse usado, eso queda garantizado si hay un informe de un técnico municipal de urbanismo que dice, efectivamente, en el término municipal no hay más terrenos. Pero si lo dice una empresa privada... Que no sabemos si lo habrán pedido, como no nos dan la documentación, pues no lo sabemos.

Le pregunto: ¿Se ha pedido ese informe a la Gerencia Municipal de Urbanismo?

¿Hay un informe de Patrimonio?”

El Sr. Alcalde se dirige al Sr. Bonilla Hidalgo:

“Puede ir acabando, va a tener una última intervención.”

El Sr. Bonilla, concluye:

“No se preocupe, seguiré preguntando en la segunda intervención.”



A continuación, el Sr. Alcalde da inicio al segundo turno de debate del asunto dando la palabra al Grupo Municipal VOX.

Toma la palabra el concejal, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS:

“Bueno, vamos a ver, tenemos que abundar más, y a partir de ahora me voy a dedicar a pedir responsabilidades al equipo de Gobierno.

En el equipo de Gobierno existen dos socios. Y tenemos, inicialmente, al socio mayoritario que representa o encabeza el Sr. alcalde del Partido Socialista. Sr. alcalde, que inicialmente, una vez que se conoce que la Base no viene a Jaén, se muestra muy beligerante, reivindicativo y que, sin embargo, con el paso del tiempo, hemos de reconocerlo, esto se ha desinflado: se ha desinflado esta actitud por parte de usted. Eso es llamativo, ¿no?: la gente extraerá sus consecuencias.

No debemos pasar por alto que son del mismo partido político los que rigen el gobierno de España y los de esta Alcaldía, y que usted está en situación de conocer información privilegiada acerca de cómo se ha tramitado el procedimiento porque el canal de comunicación es directo. Igual, ya no interesa divulgar esta información porque no puede ser positiva: igual. Ya le digo que, cuando no hay total información, pues, la gente saca conclusiones. Y si no es así, pues mire, estamos tardando mucho. Tienen medios para tener una reunión, al más alto nivel, para aclarar todas estas cuestiones. Lo que no podemos continuar es con este oscurantismo.

Nosotros, sí que es verdad que, le situamos a usted como la cabeza más responsable de esta administración en todas estas cuestiones. Sea por la acción, a la hora de redactar o no redactar ese procedimiento administrativo que, entendemos, tenía que haberse realizado con las mayores garantías. O, posteriormente, con su inacción y cambio de criterio una vez que la Base ya no va a venir aquí a Jaén, a la hora de exigir, a su vez, responsabilidades a otras administraciones. Es usted el máximo responsable de este ayuntamiento y, por eso, así lo hacemos constar.

Y a continuación, está la responsabilidad de la Sra. Cantos y de Ciudadanos. Bueno, oiga, le vamos a reconocer que usted no está en el mismo escalón de responsabilidad del Sr. alcalde porque es lógico, pero un escalón por debajo sí que está.

Y, bueno, sí que estamos conformes, todos de acuerdo, pero:

¿Usted tiene algún tipo de temor a facilitarlos la información que nos había comprometido?

¿Tiene algún tipo de temor para esto?

Ustedes han trabajado y manejado durante mucho tiempo, pero hasta ahora no la aportan: cuidado porque también de aquí se pueden extraer consecuencias negativas, ¿eh?, de esta obstrucción.

Y ustedes, son un grupo que desde siempre tienen a gala los conceptos de participación y de transparencia, y parece que nos quieren exigir a los grupos de la oposición un aval en blanco ante cualquier medida que ustedes quieran adoptar.



Bueno, esas declaraciones públicas que usted hizo ante los medios diciendo que van a emprender acciones judiciales y que si el resto de los grupos de la oposición no estábamos conformes, o no las creíamos convenientes, que lo que teníamos que hacer es no estorbar... ¡Oiga, cómo podemos interpretar eso!. A usted no le rezuma eso a un poquito de... no lo sé, no quiero ni mentarlo. Es tanto como decir: o estáis conmigo o estáis contra mí.

En cualquier caso:

¿Qué tipo de acciones judiciales quieren ustedes emprender?

Cómo puede saberse, si no tenemos documentación para valorar. No hay pruebas, no hay evidencias. Si usted ha ejercido de abogado, es una cuestión que tendría que saber. Entonces, cuidado, no embarque más a la gente, no cree más expectativas que luego pueden ser infundadas porque luego la decepción puede ser... y nos van a pedir responsabilidades a todos, empezando por usted.

Solo le podría dar una razón en cuanto al emprendimiento de una acción judicial, y sería si transcurrido el plazo que el gobierno Central tiene marcado para aportar los expedientes no lo hiciere. Entonces, básicamente, sí que tiene una legitimidad para acudir a un juez de lo contencioso, probablemente, para exigirle al Ministerio que aporte esa documentación. Del mismo modo que nosotros tenemos la legitimidad, en el caso de que ustedes no nos aporten la documentación y la información, de acudir a un juez de lo contencioso de Jaén para pedir que nos la aporten: ¡Es que es el mismo caso!

Pero, en fin, por más que quieran transformarse y demás, nosotros le decimos que usted y su grupo tienen responsabilidad en este equipo de Gobierno y que no la tienen en las calles, ni tampoco en Despeñaperros, sino dentro de esta casa.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Adelante Jaén.

Toma la palabra el concejal portavoz, D. JAVIER UREÑA OLIVERA:

“Bueno, se ha hablado un poco del estado de ánimo de la ciudadanía de la ciudad. Se ha hablado en cuestión de orgullo, que creo que tiene mucho. También se ha hablado en términos de frustración, que también creo que hay mucha. Pero yo creo que, sobre todo, lo que hay es enfado. Yo creo que la ciudadanía de nuestra ciudad y de la provincia lo que tienen es enfado. Tienen enfado porque hay mucha información para enfadarse. Llega poca información, y aquí estamos hablando de transparencia: ¡Es que es lo que realmente pedimos!, un ejercicio de transparencia por parte de todo el mundo. Pero, ya se lo hemos dicho varias veces; por parte de este Ayuntamiento y por parte del Ministerio. Evidentemente, principalmente por parte del Ministerio, no digo más. Pero aquí estamos en el Ayuntamiento de Jaén, y tenemos que pedir también transparencia por parte del equipo de Gobierno.

Pero es que la información que llega, ¿qué es?:

¿Una vicepresidenta que dice que ella lo quería para su tierra, y que el presidente del Gobierno se lo ha concedido graciosamente?



Tenemos a una ministra de Defensa, que guarda el expediente, porque no aporta la documentación:

¿Guarda el expediente?

Imagino que lo tendrá guardado donde tiene los secretos del Estado: toda la documentación del 23 F, que tampoco quiere sacar: ¡Imagino que lo tendrá allí!

O cuando tenemos a esta misma ministra que, cuando habla en un medio de comunicación, hace referencia a que el principal motivo son los terrenos de Córdoba que los tenía, y luego resulta que no.

Esta es la información que tiene la gente.

O el Consejero de Hacienda que habla de que apoyaba a Jaén, pero a la vez también apoyaba a Córdoba. Y que el dinero que venía a Jaén, como nos contaron, sí que conllevaba revertir ciertas... o que fueran inversiones de la ITI, que Córdoba no tiene. O que iban a revertir, o que tendrían que ir en detrimento de inversiones, como puede ser la Ciudad de la Justicia, y que para Córdoba no.

Esa es la información que tiene la gente.

O también, el vicepresidente andaluz de su partido también señalando, la cacicada, el dedazo como se ha señalada desde distintos sitios.

Esa es la información que tiene la gente: ¡Pues, claro que está enfadada, y hay mucha indignación!

Pero es que, no tenemos la información: ¡No se tiene la información!

Y este enfado no es solamente por el tema del COLCE, no olvidemos que el enfado viene históricamente en esta ciudad. Lo hemos hablado antes, de muchísimos compromisos, muchísimas propuestas, grandes propuestas que iban a venir a Jaén, y no han venido. Y a la provincia, por ende.

Es que estamos en una ciudad que exporta más jóvenes, que importa: que exporta muchos más jóvenes, que los productos que hacemos. Probablemente, nuestro principal capital exportador son los jóvenes que salen de esta ciudad. Una ciudad que destruye puestos de trabajo, en vez de poner en marcha todo su potencial. Es una ciudad que se vende a multinacionales que extraen la riqueza de esta ciudad en vez de sacar el potencial de las empresas locales. Eso es lo que hay, por eso hay este enfado. Detrás de este enfado lo que hay es necesidad de que tanto la Junta de Andalucía como el Estado pongan la vista sobre nuestra ciudad, sobre nuestra tierra, para compensar el olvido histórico: ¡Ese es el enfado que hay en esta ciudad!

Hay enfado por el cansancio del ninguneo de los intereses políticos tanto de unos partidos como de otros que han estado en los distintos gobiernos que hacen que las inversiones solamente circulen por nuestra tierra para irse a otra provincia. Porque como geográficamente tienen que pasar por aquí, pues, por ahí pasan. Pero lo vemos pasar de largo.

El cansancio y el ninguneo que tiene esta provincia, es lo que da lugar a este enfado.



Y es que, pensamos que no debería ser tan difícil. Pensamos que estas cuestiones... Usted hace un llamamiento a la unidad. Por supuesto, si es que en todo momento hemos estado a favor y hemos estado apoyando proyectos que pudieran ser más o menos de nuestro gusto. Usted sabe que nosotros no tenemos especialmente ese sentimiento por lo militar, y tal. Pero lo que es bueno para nuestra provincia y para nuestra ciudad, nosotros lo hemos apoyado. Y lo hemos hecho desde el principio, y no hemos tenido ningún problema. Entonces, no entiendo por qué en esta situación, en el momento en el que parece que se frustra y ustedes a esto les llama una oportunidad, en lo que nos centramos ahora, principalmente, es en buscar el culpable: en echar la responsabilidad a otras partes. No: ¡Vamos a ver qué podemos hacer todas juntas!. Cuando veamos qué podemos hacer todas juntas, ahí estaremos. Ahí podrán contar con nuestro grupo, pero sin agotar el debate. Y pedir, siempre, que busquemos los puntos de encuentro muy por encima de los puntos de fricción que pueda haber porque creo que todas podemos estar de acuerdo en que debemos trabajar para unirnos en lo que es beneficioso para todos. Que, en definitiva, es la gente que nos vota, y por la que estamos aquí.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos.

Toma la palabra la concejal portavoz, D^a MARÍA CANTOS ALCÁZAR:

“Vuelve a salir la palabra expediente: ¡Expediente, expediente!.

Mire, que el expediente existe y, que no está en Promoción Económica, que está en Cometidos Especiales. Que usted fue el 10 de septiembre, y aquí está la Diligencia firmada por usted y por el funcionario: ¡Es que, de verdad, es que sigue insistiendo!

Y le vuelvo a decir, que no sé, de verdad, qué expediente están buscando. Lo que ha hecho este ayuntamiento, es lo que le pedían: presentar un proyecto sólido, y sumar adhesiones.

Y hemos sumado adhesiones; con las firmas, con las adhesiones expresas, con las reuniones, con las campañas. Ha habido gente que ha colaborado con nosotros, se lo dije ayer, y se lo vuelvo a repetir, con muchos de esos colectivos nos hemos reunido durante todo este tiempo, y a ustedes les dimos la oportunidad de que si por sus grupos, de forma independiente, querían dar charlas informativas sobre el tema, que podían hacerlo porque nosotros teníamos copia del proyecto para tenerlo a disposición y poder explicarlo ustedes perfectamente. Y en quince meses no han dado ni una charla, ustedes solos, por su cuenta. Y estaba a su disposición, que estamos a cuatro metros unos grupos de otros: ¡Por favor, que aquí no hay oscurantismo, aquí hay transparencia total!. Nuestro grupo se abre todos los días, y si ustedes han querido tener alguna información, lo han tenido a bien. Las visitas que han hecho en los últimos días, las podían haber hecho en los últimos quince meses. Cada vez que han tenido algo, se lo hemos pasado nosotros. Yo les he pasado; dosieres, les he pasado la firma de adhesiones, cómo iba, cómo no iba, las reuniones...Entiéndanme: ¡Qué oscurantismo!

Aquí lo que hemos hecho, es solamente.... la labor de Jaén era presentar un proyecto, y hemos hecho un plus. Ninguna otra candidatura, ninguna, ninguna, ¡jamás!; ni ha llevado adhesiones, ni ha hecho reuniones, ni ha hecho campañas, ni ha hecho Declaraciones Institucionales por la provincia.

Entiéndanme: ¡Ese es el expediente!.

Esa es la documentación que hemos creado nosotros, sobre algo que no existía: ¡No existía!.



Y ahora, están diciendo: ¡Oscurantismo, oscurantismo!

Oscurantismo, es que se conceda esa designación sin haber una resolución en un BOE, y que vaya todo el mundo para adelante y todo el mundo contento, y nadie diga nada.

Mire, a mí no me puede decir que no estoy cumpliendo con mi responsabilidad porque desde el día, el mismo día, en el que nos enteramos de esa designación, un poco extraña, empezamos a trabajar y empezamos a pedir unidad a todos. Y la forma para pedir esa unidad, y la forma para trabajar ante esos evidentes signos de dedazos, que yo también fui la primera que lo dijo: dedazos. Usted sabe cuál es la respuesta, mediante una acción judicial. Y fuimos los primeros que dijimos: ¡Vamos a los tribunales a pedir responsabilidades, que se sumen todos!. Y usted estaba delante. Y nadie me hizo caso, me vi sola. Usted se cree que a mí me gusta, a mí directamente, salir como grupo municipal: ¡Vamos a iniciar acciones legales! No. A mí me hubiese gustado que hubiésemos salido como ayuntamiento: como Ayuntamiento de Jaén. Lo que he dicho antes, el ayuntamiento fue el primero que comenzó esto, y el ayuntamiento tiene que seguir hasta el final. Y por una razón también muy sencilla, lo he explicado antes, existe un procedimiento. Un procedimiento que es... ese expediente sí que consta en el Ministerio. Procedimiento administrativo porque termina en una resolución.

¡Nosotros qué resolución vamos a tener!

Nosotros con qué resolución vamos a finalizar, si nosotros lo que estamos haciendo es presentar una candidatura.

El Ministerio, sí tiene que tener un expediente administrativo porque finaliza con una resolución que, en ese caso, es la designación.

Y después de esa forma de conocer la designación de otra candidatura, hemos estado investigando y buscando la forma legal para proceder judicialmente. Y hemos encontrado la base, la base que sienta un procedimiento administrativo.

Y ya lo he dicho veinte veces, la instrucción 67/2011 del Ministerio de Defensa. Se la repito, instrucción 67/2011 del Ministerio de Defensa, en la que se explica el procedimiento por el que el Ministerio de Defensa, en este caso, puede realizar ese tipo de asuntos. Y este asunto está incluido como, por ejemplo, la designación de esta... para la construcción de la Base COLCE.

Ahora es cuando lo hemos visto, y ahora es cuando realmente tenemos base legal. Por eso, les invité a que nos sumáramos porque esto no es una falsa expectativa, es una realidad. Un procedimiento administrativo que existe, que consideramos que hay suficientes evidencias como para provocar la nulidad del mismo. Y lo estamos viendo: Y hace ya bastantes días que estamos trabajando con juristas. Nos están asesorando y viendo las distintas posibilidades. Yo ahora mismo no le puedo decir si va a ser mediante lo penal: ¡No lo sé, nos están asesorando!. Nosotros estamos facilitando toda la información a este equipo de juristas, que son especialistas en distintas materias.

Entonces, quiero decirles, responsabilidad: ¡Como nos van a pedir responsabilidad a nosotros que hemos hecho nuestro trabajo, cuando nosotros no hemos sido los que finalmente designen!



¿Saben cuál es nuestra responsabilidad?

Defender los intereses de Jaén cuando estamos viendo que ese procedimiento ha terminado de una forma que no era normal. Hemos encontrado anomalías...”

El Sr. Alcalde se dirige al a Sra. Cantos Alcázar:

“Sra. Cantos, debe ir terminando”.

La Sra. Cantos Alcalzar, concluye:

“...Y ante esas anomalías lo que estamos haciendo es proceder como debemos hacer, defendiendo por la vía política y por la vía judicial porque hay causa. Por eso, les pido que sigamos unidos en esa vía, en ese procedimiento.

Y, por último, no me ha gustado, Sr. Bonilla, cuando hacía referencia a las lágrimas de la Plaza de Santa María. Sabe usted por qué lloramos en la Plaza de Santa María: porque nos duele Jaén.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra el concejal, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE:

“Ante todo, primero, voy a posicionar el voto del Partido Socialista.

Nos gustaría poder añadir, por si la Junta de Andalucía definitivamente gestiona estos fondos también:

- ✓ Una enmienda de adición al tercer punto de la propuesta, en el sentido de que en el mismo se haga constar: Instar al Gobierno de España **y a la Junta de Andalucía**.
- ✓ Y una modificación al punto cuarto que ha añadido a su propuesta el Grupo Popular, vía enmienda de adición, en los siguientes términos: *“Hacer un cambio de orden en el cual, bueno, lo de los dos días hábiles pues que fuese un plazo perentorio, urgente o como se quiera decir porque dos días es difícil en este ayuntamiento, en general. Y que haya un informe... De cara a un informe positivo de los letrados o de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Jaén que es cuando se podrían hacer las reclamaciones pertinentes, las reclamaciones legales. Creo que habíamos llegado a ese acuerdo y también es importante que lo sepan los demás grupos. Por lo tanto, nosotros con esas incorporaciones votaríamos que sí a los cuatro puntos de la propuesta”*.

Y yo creo que es lo en lo que tendríamos que estar, y no gastar energías en pegarnos tortazos, que en Córdoba tienen que estar partidos de la risa ahora mismo viendo cómo el PP, PSOE, Ciudadanos, Adelante Jaén y VOX, están aquí a ver si encuentran un expediente, si encuentran un papel, un proyecto financiero: a ver de quién es la culpa de que no nos hayan dado la candidatura del COLCE, ¿no?.



Nosotros tenemos que luchar. Y creo que incluso la moción de hoy va en ese camino, hacia la transparencia. Ver qué ha pasado. Hoy mismo el consejero Juan Bravo, hace un rato también estaba diciendo en prensa, qué ha pasado, saber cómo se han tomado esas decisiones, si esas decisiones son impugnables o no, si tienen informes técnicos que se acompañan o no.

Nosotros no renunciamos al COLCE, nosotros seguimos con este proyecto. Pedimos tanto a la Junta de Andalucía como a la Diputación que sigan aportando lo que dijeron que iban a aportar. Habrá que preguntar a la Junta de Andalucía, qué papel, si es que en algún momento tuvo un papel decisorio en esto de que el Estado apoyara a Córdoba o a Jaén. Parece que una foto de una consejera con otros dos altos cargos, el de logística y puertos, más el representante de la Junta de Andalucía en Madrid, parecía que, bueno, que, al menos, si los contamos por número de personas, parecía que tenían un proyecto mayor en Córdoba, un mayor apoyo. Habrá que ver, y la transparencia es importante, habrá que ver en qué consiste el apoyo de la Junta de Andalucía a Córdoba. Que supongo que también vendrá en esos expedientes del Ministerio, para saber cuánto dinero se la ha ofrecido a Córdoba, en general, tanto por la parte de logística y puertos como por la parte financiera pura del consejero Juan Bravo. Y luego, cuánto dinero se aportó, se dijo que se iba a dar aquí, que era lo que se decía, e incluso algunas cosas relacionadas con lo que han dicho de renunciar a otros proyectos de la ciudad, ¿no?.

Es importante que haya transparencia en todo. También, por supuesto, este ayuntamiento tiene que tener transparencia, estoy seguro de que la compañera, María Cantos, encantada de la vida, les dará el expediente que piden, con la información que están solicitando. Será necesario para que el letrado vea también si se puede tener algún tipo de demanda o reclamación. Y en virtud de que este letrado, usted Sra. María que es letrada, sabrán a este respecto, ¿no?.

Ha dicho antes, verdad, que la Diputación diera 40 millones de euros. Hombre, la Diputación tiene de presupuesto 250 millones de euros, estaríamos hablando de cortarle una parte importante. No obstante, es importante que consiguiéramos que todas las administraciones, lo he dicho antes, tuviéramos unidad. Y la tuvimos, y eso fue la gran potencia de este proyecto. Y por eso, la gente de todos los colores sale a la calle, porque están enfadados del abandono que ha tenido esta provincia a lo largo de los años, un poco por todos, ¿no?.

Y eso es lo que tenemos que seguir pidiendo. Tenemos que pedir el COLCE. Tenemos que pedir otras inversiones. Si, finalmente, nos enseñaran el expediente, si se viera que el COLCE es imposible, y aunque nosotros no renunciemos a este COLCE, nosotros queremos otros proyectos para esta ciudad. Queremos otros proyectos, que nos están diciendo que habrá proyectos nuevos para la ciudad, que puede haber otra cosa... Bueno, nosotros, de momento, queremos el COLCE. Y hasta que no esté en el Boletín Oficial del Estado designado Córdoba, hay oportunidad.

Por lo tanto, les pido unidad, unidad de acción. Intentar no pelearnos entre nosotros porque eso gasta energía. Además, confundimos a la gente, parece que estamos buscando culpables aquí en la casa, que es de donde ha salido el proyecto, de donde ha salido el liderazgo municipal que nunca ha tenido este ayuntamiento. Hombre, y yo creo que había que tener más cuidado porque la gente en la calle no va a entender estos bocados a los compañeros de viaje.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular para cerrar el debate de la propuesta como grupo proponente.



Toma la palabra el Concejal portavoz, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO:

“Para aclararle al secretario, que aceptamos las dos modificaciones de la enmienda de adición:

- ✓ La primera de ellas, simplemente, es incluir a la Junta de Andalucía entre las administraciones.
- ✓ Y en la segunda sería; eliminar la palabra “preceptivos” y hablar de “informes favorables”, y eliminar el plazo de dos días hábiles.

Nada más, es así como se ha acordado, ¿no?. Si quiere luego... ahora lo pasamos por escrito.

Muy bien, gracias señor secretario.

Sra. Cantos, veo que después de casi dos años en el ayuntamiento no ha aprendido cómo funciona un ayuntamiento, pero nosotros se lo podemos fácil. Le he hecho una serie de preguntas a usted y al Sr. Millán, especialmente al Sr. Millán que es el alcalde de la ciudad, y no me han contestado a ninguna.

Le voy a hacer alguna más. Como, por ejemplo: si hay firmado, con qué fecha de registro y en qué fecha se firmó, algún convenio con la asociación PROA o con INCASUR para hacer el informe que han hecho, y que lleva el sello del ayuntamiento. Lo digo porque es importante saberlo, porque la administración tiene un funcionamiento determinado. Por ejemplo, cuando usted dice que quieren recurrir y que quieren... Mire usted, las acciones legales se hacen con esto:

¿Es que usted no se ha enterado que está en un ayuntamiento?.

Tiene usted a la Asesoría Jurídica, y tiene usted al alcalde que tiene la potestad de ejercer acciones legales:

¿Por qué no le ha exigido al alcalde que inicie los procedimientos?, que pida los informes preceptivos.

Tienen ustedes toda la documentación, la que no nos han entregado a nosotros. Lo único que tienen que hacer es ejercer las acciones legales. Evidentemente, previa la emisión, como nosotros decimos aquí, de los informes preceptivos y favorables, evidentemente, si es que es así. Porque si la Asesoría Jurídica Municipal entiende que no hay causa, pues, no habrá causa. Y si hay, sí. Pero, evidentemente, para eso tenemos que tener la información, y no la tenemos.

Ahora: ¿Qué hemos hecho nosotros?

Como usted, parece ser que, no se ha atrevido a decirle al alcalde que tenía que interponer las acciones, pues se lo ponemos en una enmienda: ¡Ya está!

Porque no se ha atrevido. Y, entonces, tiene usted que buscar subterfugios, no busco despachos fuera de...

¡Si es que tiene usted al ayuntamiento!.

¡Si es que está gobernando!: ¿Para qué necesita gobernar entonces?



Mire, nosotros sí vamos a pedir responsabilidades. Porque hay que pedir responsabilidades. No se trata de buscar un culpable. Para nosotros hay un gran responsable de todo esto, y se llama Pedro Sánchez y el gobierno de España. Y no lo digo yo, lo dijeron ustedes en su carta.

A mí me gustaría, señor alcalde, que nos dijera si usted ha mantenido alguna conversación con alguien del gobierno de Pedro Sánchez, con el Ministerio: ¿Se ha llamado?.

¡Es que es importante saberlo!

Porque para qué enviamos una carta, si después no hacemos ninguna gestión en ese sentido: ¡Es importante saberlo!.

Los senadores del Partido Socialistas, esos que se hicieron la foto el día 17 de septiembre: ¿Van a preguntar algo en el Senado?

Porque los nuestros sí lo han hecho, la instrucción a la que se refiere la señora Cantos está identificada en una de las preguntas del senador Javier Márquez.

¿Lo van a hacer?, o estaban solo para la foto.

Decía Milton Friedman: *“Uno de los más grandes errores es juzgar a las políticas y programas por sus intenciones en lugar de por sus resultados”*.

A ustedes, los ciudadanos les juzgaron por sus intenciones, como a todos los políticos, cuando se presentaron a las elecciones. Y les juzgaron bien, porque ganaron las elecciones, pero ahora toca juzgar por los resultados y asumir responsabilidades.

Y yo hago, públicamente, una pregunta:

Si el plan COLCE hubiera salido bien: ¿Quién se hubiera arrogado el éxito del Plan COLCE?

Pues, evidentemente, el equipo de Gobierno. Nos hubiéramos beneficiado toda la sociedad, hubiera sido un gran éxito, todos nos hubiéramos congratulado, pero el éxito político hubiera sido suyo. Pero cuando llega el fiasco, entonces, ya no hay culpables ni responsables: empezamos a mirar para otro sitio.

Yo cuando voy a Alcaldía, me dicen: “No, no, eso es de Promoción Económica.” Cuando voy a Promoción Económica, me dicen: “No, expediente, no”. Bueno, que no lo digo yo, que lo dice la funcionaria, por cierto.

Esta es la clave, y lo que tenemos que poner encima de la mesa.

Y claro, después de la rueda de prensa que dieron ustedes ayer donde ya hablaron de colaboración institucional, que había que... Tengo claro que ustedes anteponen su sillón y su puesto, al interés general de la ciudad.

Están dándole la razón al Ministerio de Defensa: ¡Lo están haciendo, porque están renunciando!



Para qué queríamos una carta en las redes sociales, si usted no gestiona esa carta

Hay que llamar a Madrid. Y se lo he dicho públicamente: si tengo que ir con usted a Madrid, voy. Y estoy seguro que el resto de los portavoces irían.

Vamos a Madrid porque es importante saber qué ha pasado. Y porque es probable que esas acciones judiciales, por el momento, sin tener la información, cuando usted pida un informe a la Asesoría Jurídica le dirá que ahora mismo no hay base: ¡Es lo más probable!

Si no tenemos ni los criterios de adjudicación: ¿Qué vamos a hacer para que los criterios de adjudicación sean públicos?

Como ha dicho, el señor Ureña de VOX, pues, a lo mejor, ahí hay un derecho de petición que se está vulnerando, y se puede interponer alguna acción. Pero todo lo más, ahora mismo, todo lo más. Porque sin saber qué resolución vamos a recurrir ni contra quién, porque tampoco sabemos el órgano que ha dictado esa resolución, entonces, de qué estamos hablando.

Llevan ustedes, la señora Cantos, dos semanas hablando de acciones judiciales, pero: ¿Acciones judiciales contra quién?.

¡Si es que es más fácil, si es que viene aquí!: se pide informe a la Asesoría Jurídica, y que lo delimite.

Y, probablemente, la Asesoría Jurídica, le dirá: pues, espérese un poquito, cuando tengamos toda la documentación. Es lo más probable: es lo más probable.

Por consiguiente, y ya finalizo señor alcalde, yo sí pido que asuman su responsabilidad. Asuman su responsabilidad, generaron falsas expectativas y no deberían haberlas generado. El consejero Juan Bravo ha dicho otra cosa importante: que estas cuestiones se trabajan más en los despachos, y menos en los medios de comunicación. Y, a lo mejor, ustedes en vez de tanto ir a los medios de comunicación deberían haber trabajado más en los despachos. Porque lo que está claro es que su peso político en Madrid, señor alcalde, por desgracia, en el PSOE de Madrid, es muy bajo.”

Finalizado el debate de la propuesta, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, Concejal portavoz del Grupo Municipal Popular proponente de la propuesta:

✓ Acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista.

Aceptadas las enmiendas por el grupo proponente, los cuatro puntos de la propuesta de acuerdo que se van a someter a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, quedan como consta a continuación:

“PRIMERO.- Que desde el Gobierno de España, a través del Ministerio de Defensa, se ofrezcan a la mayor brevedad posible las oportunas explicaciones a los representantes de la candidatura de Jaén para albergar la Base Logística del Ejército de los criterios utilizados para rechazar a la ciudad de Jaén como sede de dicha infraestructura militar. De igual forma requerimos que se aporten los informes y documentos utilizados para avalar la decisión adoptada.



SEGUNDO: Instamos a la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, a que ofrezca explicaciones en sede parlamentaria sobre su actuación en relación al proceso de designación de la ciudad que cogerá la base logística. Y en el supuesto de que se establezca la existencia de un trato de favor por parte de la vicepresidenta, le instamos a que presente su dimisión de forma inmediata, o en su defecto sea cesada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por su implicación partidista en el proceso de elección de la base logística del Plan COLCE. En el caso de que no se produjese la solicitud de comparecencia de la Sra. Calvo para dar explicaciones al respecto en el plazo de 7 días desde la aprobación de esta declaración, el pleno municipal insta a los diputados y senadores por Jaén, para que registren una iniciativa para la reprobación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su vicepresidenta, Carmen Calvo.

TERCERO: Instamos al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía, a que como consecuencia del déficit histórico de inversiones del gobierno central y autonómico, en nuestra ciudad y en nuestra provincia, se comprometa a utilizar los Fondos Europeos Next Generation para acometer proyectos inversores que supongan, en los próximos 3 años, una apuesta por la ciudad y por la provincia en materia de infraestructuras, comunicaciones y reindustrialización para cambiar nuestro modelo productivo, y luchar contra la despoblación y el desempleo.

CUARTO: El Pleno de Jaén insta al alcalde a que inicie en representación de la Corporación Municipal en el plazo máximo de 10 días hábiles un expediente en virtud del cual, y previa emisión de los correspondientes informes favorables, se interpongan las acciones legales que procedan en defensa del interés legítimo de Jaén y en relación a la candidatura de la capital para ser la sede del denominado Plan COLCE. Con carácter previo y tras la aprobación de este acuerdo, se solicitará –al ser preceptivo- la emisión de un informe elaborado por la Asesoría Jurídica Municipal, que será redactado con carácter de urgencia, y en el que se delimitarán las posibles acciones legales, la legitimación activa para interponerlas, los destinatarios, y la fundamentación jurídica en que se sustentan”.

En base a lo cual, el Sr. Alcalde somete a votación el asunto:

Sometido a votación el asunto el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales presentes en la sesión, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS (**VOX**), D. JAVIER UREÑA OLIVERA (**Adelante Jaén**), D^a. MARÍA CANTOS ALCÁZAR, D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ RÁEZ (**Ciudadanos**), D. FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D^a. M^a ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JESÚS MANUEL ORTEGA MORALES (**PP**), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D^a. ESTEFANÍA PLAZA LEÓN, D. FRANCISCO PADORNO MUÑOZ, (**PSOE**).

ACUERDA:

PRIMERO.- Que desde el Gobierno de España, a través del Ministerio de Defensa, se ofrezcan a la mayor brevedad posible las oportunas explicaciones a los representantes de la candidatura de Jaén para albergar la Base Logística del Ejército de los criterios utilizados para rechazar a la ciudad de Jaén como sede de dicha infraestructura militar. De igual forma requerimos que se aporten los informes y documentos utilizados para avalar la decisión adoptada.



SEGUNDO.- Instamos a la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, a que ofrezca explicaciones en sede parlamentaria sobre su actuación en relación al proceso de designación de la ciudad que cogerá la base logística. Y en el supuesto de que se establezca la existencia de un trato de favor por parte de la vicepresidenta, le instamos a que presente su dimisión de forma inmediata, o en su defecto sea cesada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por su implicación partidista en el proceso de elección de la base logística del Plan COLCE. En el caso de que no se produjese la solicitud de comparecencia de la Sra. Calvo para dar explicaciones al respecto en el plazo de 7 días desde la aprobación de esta declaración, el pleno municipal insta a los diputados y senadores por Jaén, para que registren una iniciativa para la reprobación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su vicepresidenta, Carmen Calvo.

TERCERO.- Instamos al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía, a que como consecuencia del déficit histórico de inversiones del gobierno central y autonómico, en nuestra ciudad y en nuestra provincia, se comprometa a utilizar los Fondos Europeos Next Generation para acometer proyectos inversores que supongan, en los próximos 3 años, una apuesta por la ciudad y por la provincia en materia de infraestructuras, comunicaciones y reindustrialización para cambiar nuestro modelo productivo, y luchar contra la despoblación y el desempleo.

CUARTO.- El Pleno de Jaén insta al alcalde a que inicie en representación de la Corporación Municipal en el plazo máximo de 10 días hábiles un expediente en virtud del cual, y previa emisión de los correspondientes informes favorables, se interpongan las acciones legales que procedan en defensa del interés legítimo de Jaén y en relación a la candidatura de la capital para ser la sede del denominado Plan COLCE. Con carácter previo y tras la aprobación de este acuerdo, se solicitará –al ser preceptivo- la emisión de un informe elaborado por la Asesoría Jurídica Municipal, que será redactado con carácter de urgencia, y en el que se delimitarán las posibles acciones legales, la legitimación activa para interponerlas, los destinatarios, y la fundamentación jurídica en que se sustentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y dieciocho minutos, de lo que se extiende la presente acta que firma el ILMO. SR. ALCALDE conmigo el Secretario.- Doy fe.